

## CARBURO I.<sup>a</sup> DISPONIBLE. BENITO BOSCH GERONA

### De Instrucción pública

Hemos dicho que esperamos pocos resultados de la Asamblea ó Congreso pedagógico que acaba de celebrarse en Barcelona y lo repetimos con gran dolor de nuestro corazón, máxime cuando los hombres más preeminentes de nuestro partido, han ido á él con sus prestigios y su saber á depositar el óbolo de su grandísima voluntad. Del por qué de esta opinión, nos hemos ocupado dos veces en pocos días y no hemos de repetir hoy las censuras que merecen los intransigentes del radicalismo y los apasionados de la retaguardia que al convertirlo todo en cuestión de su exclusivo criterio, malogran las empresas más mal patrióticas y los avances más civilizadores.

Si dejando á parte el lado feo del escándalo y del exclusivismo, nos fijamos en los puntos que han servido de tema á las discusiones, tampoco por ese horizonte vemos la estrella que nos ha de conducir á seguro puerto porque también por ahí asomó el exclusivismo y no se rindió á la razón todo el acatamiento debido para que el convencimiento abriera sus puertas de par en par y se asentaran conclusiones de esas que aprovechan para piedras angulares de provechosas cuanto duraderas reformas.

Cierto, cómo negarlo? que en el magisterio español hay gran número de individuos cuyo grado de instrucción no puede ser garantía de buenas campañas didácticas, pero bueno es tener presente que no se le puede pedir mucho al hombre que sujeto á un sueldo menor que el de cualquiera de los barrenderos de nuestras calles, vive amarrado á la miseria y esclavo del caciquismo local que en muchas ocasiones le niega el abono de la soldada, que otra cosa no es, y lo atropella con vilipendio é ignominia. La base de toda profesión y sobre todo de la del magisterio, consiste en la independencia profesional y aquel que no tiene ni libertad ni medios para vivir, no puede ser ninguna lumbrera en su emisión de conocimientos. Dótese al maestro con el decoro debido; dándosele medios para sostener su prestigio; no se le haga depender de cualquier analfabeto ó fiel de fechos y entonces exíjasele el núcleo de conocimientos indispensables para que pueda cumplir con éxito su elevada misión, pongan con frecuencia á prueba su suficiencia, obligúesele á que de grado ó por fuerza sea ejemplo viviente de moralidad y cultura; apártesele del contacto de la política cuyas luchas crean antagonismos y estrechan los sentidos; obligúese á los padres á que manden sus hijos á la escuela y á que miren al maestro como á un sacerdote, en vez de como un hambriento desarrapado, y déten-se las escuelas de locales espaciosos, de menaje útil y de cuanto es

indispensable para una instrucción adecuada.

Nunca se ha discutido en qué lenguaje debe enseñarse al niño, y venimos viendo que lo mismo de las escuelas castellanas que de las catalanas como valencianas y vascogadas, han salido y salen niños ilustrados que llegan á ser orgullo de su país y de su patria. Claro es que el lenguaje nativo será único inteligible á los infantes si no se les enseña otro desde los primeros instantes; pero si desde que se manda el niño á la escuela de párvulos oye el idioma ó el dialecto regional y al propio tiempo escucha el patrio, aprende los dos al mismo tiempo, se asimila las voces, vá comprendiendo el significado de ellas de tal suerte, que entiende cuanto se le dice y habla cuanto le es necesario. Muchos ejemplos de ello pudiéramos aducir y presentar aquí y, sobre todo, en el reino de Valencia en donde los niños que hablan el dialecto que les es peculiar, hablan el castellano con mayor ó menor acento provincial, pero lo hablan, lo leen y lo entienden sin esfuerzo alguno. En último resultado, el lenguaje regional puede ser el vehículo para la inteligencia del castellano y ahí es en donde se necesita la habilidad del maestro, porque de lo contrario, se llegará siempre á lo que se llega hoy en muchas partes, al triste ridículo de no poder salir de la región sin llevar un intérprete, siendo objeto de lástima y materia de ridículo.

¿Puede ser maestro alguien sin título? ¿Es este garantía de suficiencia? Esta es otra cuestión abordada en la Asamblea y tratada con estrechez de miras en nuestro concepto. Todo el que se sienta capacitado, puede aprender lo que se proponga; pero no siempre el que teoriza practica, ni siempre la inteligencia se desarrolla al amparo de una volición por poderosa que sea. En nuestro concepto, puede enseñar el que carezca de título académico, sujetándose á examen de aptitud riguroso; pero si el título concede esa aptitud, el camino está ya trillado y no hay necesidad de nuevas caminatas. ¿Es que los títulos están mal dados? Pues con mandar á presidio á los examinadores venales y á sus casas á los indignos, estaremos al cabo de la calle, porque si se admiten los abusos en los actos académicos, deben admitirse en los de examen, porque el mal puede anidarse allí en donde existe el hombre. El título acusa capacidad probada; responde á una unidad científica de que carece el libre examen de la ciencia, sin que ello se oponga para que se rehabilite de nuevo, porque no por tener mucho resulta malo el año.

No nos despedimos de tratar de nuevo asunto de tal monta, ya que hoy nos falta el espacio y nos hemos extendido más de lo que deseábamos; pero queremos hacer constar, que de las conclusiones de

la Asamblea puede sacarse algo bueno si en ello hay interés decidido; que lamentamos el que la pasión haya malogrado una empresa que podía haber sentado bases de verdadera regeneración y que tenemos la íntima confianza de que nuestros amigos suplirán con sus medidas cuando estén en el poder, las deficiencias que se han notado en la Asamblea de Barcelona.

### CATALANERIAS

Los niños góticos de *Juventut* nos han dedicado unos párrafos en el número 205 del semanario catalanista radical, motivados por el artículo publicado en estas columnas, con el mismo título que encabeza estos renglones y en el que censurábamos á un tal S. Gubern, que de mala manera *sin ton ni son y á la ligera* tildaba de *sabi oficial* al catedrático de la Universidad de Oviedo señor Altamira.

En lugar de confesar los de *Juventut* que á su compañero Gubern se le *había ido un poco la pluma*, vapuleando *inocentemente* á Altamira, se entretienen en guasear un poco, consignar una inexactitud y darnos varios consejos, que agradecemos *por lo mucho que valen*.

Dejando á parte la de la guasa (que por muchos años conserven el buen humor) debemos en primer término decir que nunca nuestra pluma ha trazado un párrafo del carácter que nos atribuyen. Dicen ellos que *decimos nosotros que tots els catalanistes, com tots el espanyols han d'estar agrahits al senyor Altamira, i qui devem (i q'afinsé fort) la poca cultura que téniem*.

No, apreciable niño gótico, nosotros no hemos dicho tal cosa. Hacíamos constar que Altamira pertenecía á esa honrosa falange de *krausistas*, á los que debe España, Cataluña inclusive, la poca cultura que gozamos. Ni mentábamos á los catalanistas ni singularizábamos el nombre de Altamira.

Pero los de *Juventut*, ó los catalanistas, son así: *no ve d'un tanto*.

Con esta inexactitud *contestan cumplidamente* nuestro artículo relativo al tal señor S. Gubern. Pero ahora viene lo mejor, es decir, los consejos.

«... *li aconsellém que avans de judicar del Catalanisme s'entri bé de lo que es y significa*».

¡Pobres ignorantes! Ofuscados nosotros con el odio centralismo, no hemos podido enterarnos de lo que es y significa el catalanismo. ¡Que hemos de saber! Esto, es patrimonio exclusivo de los niños góticos del catalanismo que miran por encima del hombro á todo aquel que como nosotros, infelices pigmeos, no lucimos melenas láncias ni nos entusiasma Wagner. Nosotros todo lo más, hojeamos algún libro, insulso de Pi y Margall y Almirall, que no entienden una jota de autonomismo.

«... *ignoran que Catalanisme, autonomisme y llibertat son una mateixa cosa (!) un mateix plat fors que no poden pahir ventrells com els seus, estragats pel caldo gras d'un liberalisme convencional*».

El autor del suelto estará provisto de un bon pahidor, pero no le sirve para comprender que el *catalanismo* no es más que un *autonomismo convencional*. Desengáñese el incógnito escritor, podrá decir que noso-

tros no comprendemos el catalanismo, pero lo que es él no ha *digerido* la autonomía, como todos los que han acatado el programa de M. nresa:

Serán, como ellos mismos dicen, *els més aversits, els més avansats, els més democrats, els més sabís*; todo lo que quieran, pero no nos convencen.

*No s'hi cansin*.

### CRISIS CORCHO-TAPONERA

El fabricante de taponeras de San Feliu de Guixols, don José Gelabert de la importante casa «Gelabert, Canadell y Camós» ha remitido una atenta carta, exponiendo su parecer acerca de la cruenta crisis que atraviesa la mentada industria.

Como buen comerciante y dando muestras de ser hombre práctico, sin subterfugios, retóricas ni giros, váse directamente al grano, es decir, al asunto.

Manifiesta que los corcho-taponeros no necesitan protección, pero sí amparo, contra quien interpone toda clase de obstáculos para que no se puedan exportar los taponeras. Dificultan esta exportación los crecidos derechos que se tienen que satisfacer por entrada, en casi todas las naciones, tan elevados en alguna de ellas que casi resulta prohibido el trato comercial.

Por más que nos esforzamos, dice el señor Gelabert, nunca podremos hacer la competencia, si nuestro Gobierno no procura concertar tratados de comercio con las naciones extranjeras, consiguiendo que se rebajen los derechos de entrada de nuestros taponeras.

Se impone también por necesidad que se grave con unas 30 pesetas los 100 kilos á la salida del corcho en bruto y en unas 40 pesetas los 100 kilos á los llamados *cuadrados*.

Tal es la opinión del señor Gelabert.

De San Feliu de Guixols, hemos recibido una lacónica carta de don Roque Sala, que con cuatro frases explica la causa principal de la crisis que atraviesa la industria corcho-taponera.

1.º La exportación de corcho al extranjero.

2.º Los derechos exorbitantes que pagan los taponeras en el extranjero.

Si no es posible gravar la salida del corcho, indica á lo menos que los derechos se rebajen á proporción del derecho que debería imponerse al corcho á su salida.

Como se ha visto coinciden en los principales puntos los señores Fabregas, Torrellas, Barnés, Gelabert y Sala, al exponer su parecer acerca tan importante asunto.

Resumiendo lo por ellos dicho, daremos en su día nuestra opinión.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana.)

Lunes, día 18.—A las 10. Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por lesiones se sigue contra Francisco Cots.

Abogado defensor, señor Viñas; procurador, señor Masó; ponente, señor Gonzalez.

A las 11.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Olot que por desobediencia se sigue contra Angel Perez Martínez.

Abogado defensor, señor Viñas; procurador, señor Grau; ponente, señor Parrizas.

Martes, día 19.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona seguida por hurto contra Luisa Dalmau Estañol.

Abogado defensor, señor Ferrer; procurador, señor Bassols; ponente, señor Parrizas.

Miércoles, día 20.—Juicio oral. Causa procedente de este juzgado que por prolongación de funciones se sigue contra Jaime Coll Gironell y otros tres.

Acusadores: abogado, señor Vallés; procurador, señor Más.

Defensores: abogado, señor Prim; procurador, señor Moner; ponente, señor Parrizas.

Jueves, día 21.—Juicio oral para ver la querrela, procedente del juzgado de Figueras, que por adulterio se ha seguido contra Paula Balló y Joaquin Puigbert.

Acusadores: abogado, señor Grahit; procurador, señor Vielsa.

Defensores: abogado, señor Quintana (P.); procurador, señor Jubany; ponente, señor Gonzalez.

Viernes, día 22.—Juicio oral para ver la causa que por lesiones se sigue contra Juan Adroguer Rivas.

Abogado, señor Vilahur; procurador, señor Plana; ponente, señor presidente.

## SALAS DE ESPERA

Copiamos de nuestro colega de Lérida *El País*.

«En 6 de noviembre de 1903, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictó un Real decreto estableciendo las salas de espera y de estudio en los Institutos de segunda enseñanza.

Ahora parece que la aplicación de ese decreto ofrece dificultades, nacidas de la carencia de locales en unos sitios, y de falta de personal en otros que se preste a desempeñar este servicio por lo insuficiente de su retribución, dado el carácter voluntario de las inscripciones.

Por este motivo, en virtud de una Real orden, de fecha 7 del actual, se suspende la ejecución de dicho decreto en aquellos Institutos donde no haya locales y en aquellos otros donde no llegue a ciento el número de inscripciones verificadas, lo cual equivale a la derogación de aquella medida que se juzgó tan útil en todos los Institutos y que tan excelente acogida tuvo por parte del Profesorado.

¿Por qué ahora se cambia de parecer y se desliza el hecho? ¿Es por que en noviembre el ministro se llamaba Allendesalazar y ahora Domínguez Pascual?

¿Vaya usted a saberlo! Estos son ministerios de alta política privativos de los gobiernos que padecemos, los cuales demuestran todo su celo para convertirse los de hoy en censores y detractores de los de ayer.

Si tan imposible es el planteamiento de esas salas de espera y de estudio ¿por que hace muy pocos días se anunció la matrícula para ellas?

Los que legislan deben ser previsores.»

## NOTICIAS

En el triduo que se celebrará en la capilla de la cofradía de la Purísima Sangre en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en desagravio de las ofensas que al Señor se dirigen, durante los días de Carnaval debe predicar el Rdo. P. Federico Puig S. J.

En breve se reunirá en Madrid la comisión de códigos para dictaminar sobre dos reformas importantes, una en el código de comercio y otra en la ley de enjuiciamiento civil.

En el código de comercio se propondrá una reforma de importancia relativa a las sociedades anónimas y que tratará de la aplicación del capital en ellas empleado.

Se publicará por real decreto esta reforma, por entender el ministro de Gracia y Justicia que está dentro de sus atribuciones.

Se reformará la ley de enjuiciamiento civil, suprimiendo el pago de derechos judiciales, limitándolo al empleo del papel sellado correspondiente.

Esta reforma se presentará en breve a las Cortes bajo la forma de proyecto de ley, y se pondrá en vigor seis meses después de aprobada por el Parlamento.

A pesar del tiempo lluvioso y desapaisable que hacía vióse bastante concurrido el

mercado celebrado ayer en esta ciudad, habiéndose realizado buen número de transacciones.

Anteayer practicáronse las operaciones de arqueo mensual en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Se ha acordado proveer por concurso la plaza de verificador de contadores eléctricos en esta ciudad.

Hoy deben celebrarse elecciones municipales en San Jordi Desvalls, por haber sido anuladas las últimas celebradas.

El día 26 de los corrientes celebrará su feria anual la villa de Llagostera.

Esta tarde a las tres debe celebrarse una conferencia carlista en la redacción de *El Tradicionalista*.

Ayer tarde a las 3, falleció la virtuosa señora doña Teresa Fábregas, madre del conocido comerciante de esta ciudad don Bernardo Casellas. El entierro tendrá efecto hoy a las 3 y media de la tarde.

Acompañamos al señor Casellas y demás familia en el justo dolor que experimentan por tan irreparable pérdida.

Continuamos sin gobernador.

Por más que se reúnan los consejeros no se acuerdan que una provincia española está huérfana de póncio.

Y así vamos tirando.

Debiendo proveerse tres plazas de sobrestantes de Obras públicas en las posesiones españolas del Africa Occidental, dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas de sueldo y 4.000 de sobresueldo cada una, se hace público a fin de que los que deseen aspirar a ellas puedan presentar sus solicitudes en la Sección Colonial del ministerio de Agricultura, en el término 20 días, a contar desde esta fecha acompañando los del título correspondiente y demás documentos que conceptúan oportunos para probar su aptitud y servicios.

Mañana a las tres de la tarde debe celebrarse sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

En el teatro «Jardines de Novedades» se celebrarán dos series de bailes durante el próximo carnaval.

Ayer celebróse el primero de la primera serie. Los otros tendrán lugar los días 23 y 30 de los corrientes y 6, 11, 13, 14, 15 y 16 de Febrero.

Se celebrarán también dos bailes extraordinarios de gala y un infantil de trajes.

Los bailes serán amenizados por una notable orquesta formada por distinguidos profesores.

La Comisión organizadora del VII Congreso de la Federación Catalana-Balear, que debe celebrarse en Vendrell los días 22 y 23 de Mayo del corriente año, ha concedido una prórroga para el nombramiento de Delegados, que finirá en 31 del presente Enero.

Según noticias son muchas las Asociaciones agrícolas y Ayuntamientos que han remitido ya a la Comisión organizadora la designación de Delegados, y excitamos a las que no lo hayan verificado todavía para que aprovechen la prórroga que se ha concedido para poder hacer aquellos nombramientos.

Leemos:

«La dirección de Bellas Artes de Francia ha hecho el balance del año 1903, según el cual nuestros vecinos han empleado 160.000 francos en adquisiciones para el Museo de Louvre. Doce pintores y cuarenta y siete escultores han recibido encargos se han comprado diez cuadros y cinco estatuas. A las manufacturas nacionales se ha destinado un millón de francos y en los Jobelinos se han tejido treinta y tres tapices nuevos y han sido restaurados muchos otros pertenecientes al Estado.

Como se ve, los franceses gastan con sabiduría grande los fondos del erario».

Lo mismo que en España.

Ha tomado posesión del cargo de oficial tercero de la Intervención de Hacienda de

Lérida, el que lo ha sido de esta Intervención y de la de Santa Cruz de Tenerife, nuestro particular é ilustrado amigo don Joaquin Ruiz Vicent.

En vista de no haber sido aceptada por los socios la proposición relativa a los bailes de Carnaval presentada por la Junta directiva del centro recreativo «Las Odaliscas», esta ha presentado la dimisión.

Hoy debe procederse al nombramiento de nueva junta.

El próximo marzo debe celebrarse en Barcelona una gran asamblea regionalista para organizar el partido en toda la península.

Dícese que asistirán representantes de Navarra, Castilla, Galicia y otras regiones, indicándose como representantes por las mencionadas, a los señores Campión, Necedal y Golpe (don Salvador) respectivamente.

El señor Abadal representará a los catalanistas del grupo presidido por Rusñol, habiéndose invitado también a que nombre comisionados a la Unió Catalanista.

Buen pisto.

«La Funeraria» cuenta con personal idóneo para invitar a entierros y funerales; el cual se distingue por su actividad.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este periódico

Para traslado de difuntos ó restos a todas partes sirve «La Neotafia».

## PAPEL DE FUMAR EMPORIUM

Se recomienda a las personas de buen gusto, no cura ninguna clase de enfermedad, ni está fabricado con sustancias medicinales, pero si que da un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada a la salud.

De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.—Figueras

## CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Cava Baja, 7, Madrid  
EMPRESA la más económica de ESPAÑA  
Antes Sociedad «LA POSITIVA»  
FACILIDAD, economía y SEGURIDAD  
Suscripción para librarse del servicio militar activo  
Puede pedirse prospectos al representante en esta provincia don GERÓNIMO MAS

## Contra la calvicie

La «Loción Capilar Antiséptica», preparada por el doctor V. Stakanowichz, es el mejor específico que se conoce para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Destruye en poco tiempo el microbacilo de la calvicie, llevando la muerte a las agrupaciones de parásitos, situadas en el folículo productor, quedando desembarazado de ellas el cuero cabelludo.

Los efectos de la «Loción Capilar», son completamente inofensivos para el resto del organismo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías, y en Gerona, en casa de F. Maresma.

## GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES

Establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol

REEMPLAZO DE 1904  
Seguro a prima fija Al contado Ptas. 800  
Id. a Id. En dos plazos » 840  
Para más detalles, dirijanse al representante en Gerona don Narciso Ordeig  
BANQUERO

## Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se

hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles a precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases con procedimientos especiales.  
Calle del Progreso 29, primero.

## Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»  
El Consejo de hoy

Madrid 16, a las 4.

Como se había anunciado, esta tarde a las cuatro se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Sanchez Guerra ha manifestado que someterá a la aprobación de sus compañeros su proyecto de reforma sobre la ley electoral.

## El ministro de la Gobernación

Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación, ha manifestado que la huelga de obreros del mar sigue en el mismo estado, sin que hasta la fecha se vea ningún punto de solución que redunde en bien de los intereses de los patronos y obreros.

añadió el señor Sanchez Guerra que no había tenido ninguna importancia el motín que surgió en Valencia contra los consumos.

## Los obreros madrileños La manifestación

Esta mañana un numeroso grupo de obreros que pasaría de mil, recorrió las principales calles de Madrid en manifestación, precedidos de una bandera encarnada en que se leía pan y trabajo.

Detrás de los hombres, seguían buen número de chiquillos y mujeres con el sello del hambre y la miseria impreso en sus rostros.

Las autoridades han tratado de disolver a los manifestantes, apesar de observar éstos una actitud correctísima.

El alcalde señor Marqués de Lema, recibió a una comisión, prometiéndole que haría cuanto estuviese en su mano para darles trabajo a cuantos obreros le fuera posible.

Al llegar los manifestantes a la Puerta del Sol, el coronel de seguridad Elías, actuando de sayón, detuvo a un obrero sin motivo alguno justificado.

Un compacto grupo de transeúntes al darse cuenta de la arbitraria detención de que había sido víctima el desgraciado obrero, rodeó al coronel Elías, llenándole de improperios y amenazándole con otros procedimientos más enérgicos.

Acudieron más agentes de policía y el obrero fué conducido a la delegación, en medio de las protestas del público que presenció tan inicuo atropello.

## De caza

El Rey acompañado de los duques de Calábria ha ido a pasar el día cazando en las posesiones de Rio Frio.

## Lo que dice el Gobernador

El Gobernador hablando con los periodistas, ha desmentido que las dimisiones de los delegados de policía obedezca a incompatibilidad con el jefe.

Respecto a la orden dada por un delegado de policía al librero señor Romo, de retirar del escaparate de su tienda una reproducción fotográfica de «Las tres gracias» de Rubens, ha manifestado el Gobernador, que es exceso de celo por parte de dicho funcionario.

## El señor Maura

El presidente del Consejo no ha salido esta mañana de su domicilio por haber estado estudiando los proyectos que han de ser aprobados en los Consejos de ministros que se celebren antes de que se abran las Cortes.—Reig.

## El motín de Valencia

Madrid 16, 6 tarde

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Valencia, relativo a los sucesos allí desarrollados.

Explica cuanto se ha hecho público acerca de los mismos, agregando que hoy fun-

cio en todos los felatos, incluso los dos que fueron quemados.

La guardia civil protege el circuito fiscal. No obstante continúan los grupos. La guardia civil ha dado varias cargas. En el interior de la ciudad patrullan fuerzas de la guardia civil.

En algunos puntos se forman grupos que son disueltos.

Hasta la hora presente no han ocurrido incidentes.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Se hallan reunidos los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Maura.

Este ha llegado a su despacho oficial mucho antes de la reunión.

El señor Sanchez Guerra ha sido uno de los primeros en llegar a la presidencia.

Ha tratado con los periodistas de los sucesos ocurridos esta mañana en Madrid, confirmando que un grupo de obreros llevando una bandera, ha pedido pan y trabajo.

El alcance de esta manifestación, según el ministro de la Gobernación, no es otra que el de protestar por el retraso en la entrega de los dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, votada por las Cortes para el mejoramiento de la clase obrera.

Ha agregado el señor Sanchez Guerra que se tratará en el Consejo de este asunto al objeto de que se dicten medidas urgentes para conjurar el conflicto.

El citado ministro lleva a la aprobación de sus compañeros el proyecto sobre reforma de la ley electoral.

El general Linares no cree existen disgustos por el ascenso del coronel Caudes.

De existir los disgustos que anuncia la prensa lo ignora por completo.

El ministro de Estado tratando de la reclamación del gobierno de Guatemala sobre un desfalco ha manifestado que la cosa carece de interés.

Se trata de una cuestión que debe seguir los trámites regulares.

**De Hacienda**

Según datos oficiales relativos a la recaudación del primero de Enero referentes al ramo de Hacienda resulta un aumento de 761,505 pesetas comparadas con lo recaudado en igual periodo del año último.—Relig.

**Publicaciones**

El tango del Cangrejo, la nota de actualidad más saliente de la semana, la publica *Nuevo Mundo* en su número del Jueves 14, acompañado de las coplas prohibidas y del retrato del Rosario Soler, formando todo una preciosa página musical.

También publica el popular semanario *La muñeca*, *Don Tancredo* y *El tío de la burra*, los actores detenidos.—El asilo Tovar, recogimiento de mendigos.—El cura Martín Lázaro.—*El adversario*: sus auto-

res y sus intérpretes.—Canalejas en Tarra-sa.—Las cuevas de Artá y Manacor en las Baleares, etc., etc.

Respecto a la cuestión Nozalada, *Nuevo Mundo* abre una información para depurar la verdad en este asunto, prometiendo publicar en sus columnas cuantas opiniones se le remitan, documentadas y probadas en pró o en contra del arzobispo de Manila.

El texto del referido número lo firman Canals, Félix Méndez, Román Salamero, Miquis, Zeda, Cristóbal de Castro, Palome-ro, Díaz de Escovar, López Guirarro, Arne-do, Taboada, Matilla y otros.

**Almanaque del empleado**

Acaba de publicarse en Madrid el de 1904.

En mas de 300 páginas contiene la legislación vigente hasta el día, que afecta a las clases activas y pasivas, todos los Reglamentos y disposiciones orgánicas de los ministerios, una *Guía* esmeradísima del personal oficial central y provincial y muchos datos de gran utilidad; fotografías de S. M. el Rey y de los actuales ministros y en el calendario la numeración en cada día, del 1 al 366, para facilitar la contabilidad.

Su autor don Restituto Estirado introduce cada vez mayores novedades en este popular libro que en los 36 años de existencia ha llegado a ser indispensable.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY

El Dulce Nombre de Jesús.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Bernardas.

**Revista bursátil**

**Telegramas del Banco Hispano Americano**

Cotizaciones del día 16 de Enero de 1904  
(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MAÑANA**

Interior 4 por 100.	77'00
Acciones ferrocarril Norte.	53'40
Id. M. Z. A.	90'45
Id. Orense.	32'25
Franco.	37'00

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

4 por 100 Interior.	77'00
4 por 100 amortizable.	97'32
Acciones del F. C. Norte.	53'55
Id. del F. C. de M. Z. A.	90'55
Id. Orense.	32'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'32
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	99'75
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	58'87
Id. Municipales 5 %.	97'37

PARIS Exterior.	86'75
Alicante.	196'00
Nortes.	345'00
Franco.	37'00

**FERRO-QUINA BISLERI**

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.



El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Para los pedidos en España, dirigirse a DON ALFREDO ROLANDO Bajada San Miguel, 1.—Barcelona.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS.



Se necesita un aprendiz en la imprenta de este periódico.



**Centro general de quintas**

**MANUEL CASTANERA ESTEBAN**

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

**350.000 ptas. de garantía en fincas**

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 1.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

PARA ULTIMAR LAS OPERACIONES, DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE DON **Narciso Viñas Dausá**, ABOGADO MERCADERES, 8, 3.º, 1.ª, GERONA

**Almacenes de Ferretería**

DE

**JULIO LAVERNY**

Plaza de la Constitución, 7 y Rambla de Alvarez, 10

**TEMPORADA DE INVIERNO**

Grande y variado surtido en Estufas, Chonbeskis, Braseros, Braserillos, Calariferos y demás artículos de calefacción. Surtido completo en Camas Vitoria, Camas de hierro, Camas laton, Somiers Resortes, Somiers ingleses, Catres campaña.

**Especialidad en Somiers á medida**

Artículos para construcciones propias para albañiles, Carpinteros, Ebanistas, Cefrajeros Hojalateros, etc. Batería de Cocina, Bombas, Lijaduras, Espejos, Basculas, Fomas, Paraguas, Frillages y cuantos artículos y enseres propios para la agricultura é industria. Prontitud en los envíos.

Precios económicos

**EL AGUILA**

BARCELONA.—PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014  
Almacenes de ropas para caballeros y niños

**SECCIÓN DE MÉDICA**

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

**Precios fijos**

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

**Dentífrico al Mentol-Perez Xifra**

Calman instantáneamente el dolor de muelas. Conserva y hermosea la dentadura. Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes. Vigoriza las encías. Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada. Fortalece los dientes y las muelas. Evita la caries ó la detiene si existe ya. Comunica grato perfume al aliento.

**EL Jarabe** de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo dei Tolú**

del Doctor **J. M. Perez Xifra**, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embara o, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fra rat y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**



**Anuncios mortuorios**

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 noche.



Pidase y exijase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo 600 (frente la Universidad), Barcelona. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226-producto.

**Quimosina Soler** Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión. De venta en todas las farmacias.

# La Esperanza-

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

Se solicitan agentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

D. Francisco Clará Vendrell  
Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

## ¿Por qué no se cura usted?



«No hacer uso de medicinas modernas eficaces y agradables, cuando se está enfermo, por que el médico de cabecera no las ha proscripto, es tan insensato como renunciar un vaso de agua cristalina cuando se está sediento. —Munyon.

En muchos casos el reumatismo proviene del entorpecimiento de las funciones de los riñones. En semejantes casos se hace necesario alternar el remedio para los riñones con el remedio para el reumatismo, particularmente si hay hinchazones hidrópicas en las coyunturas ó en los miembros inferiores. Si está empobrecida ó impura la sangre, alternese el remedio para el reumatismo con el remedio para la sangre. Casi todos los casos de reumatismo exigen el uso del remedio para la sangre, como el antídoto de la gran cantidad del veneno reumático que se halla esparcido en el organismo. Para el reumatismo gotoso empíese siempre el tratamiento con el remedio para la sangre, alternándolo cada hora con el remedio para el reumatismo. —Precio 1'75 pesetas.

El remedio de MUNYON para el mal de corazón, regulariza las palpitaciones y todas las funciones de este órgano, contiene los accesos de sofocación y la opresión del pecho, proporciona alivio inmediato en todos los casos de degeneración, regurgitación, insuficiencia valvular, hipertrofia y todos los dolores y espasmos del corazón. —Precio 1'75 pesetas.

El remedio de MUNYON para los nervios, restablece los nervios agobiados por trabajo excesivo ó excitación mental. Cura todos los síntomas del agotamiento nervioso, la sensibilidad de los nervios, la pérdida de la memoria, la incapacidad de concentrar el pensamiento, el desasosiego y el desvelo por la noche, los zumbidos en los oídos, los vahidos, la postulación, estimula y fortifica los nervios y entona todo el organismo.

Remedio de MUNYON para la debilidad general. Es el tónico más eficaz que existe. Da apetito y ayuda la digestión, estimula el corazón, enriquece la sangre y comunica vitalidad al organismo entero. Restablece el vigor de los que padecen debilidad en cualquiera de sus formas. —Precio 1'75 pesetas.

El unguento de MUNYON para las almorranas las cura inmediatamente, bien sean ciegas, de sangre, protuberantes ó internas. Corrige la picazón, sana las grietas, inflamación, ulceraciones, etc., etc. —Precio, 1'75 pesetas.

Consultas por correo. Pueden hacerse al señor doctor J. M. MUNYON, 10505, Arch St., Philadelphia, Pa., U. S. A., quien recetará absolutamente gratis y enviará esquitos para examen médico á quien se los pida.

Para las enfermedades obstinadas, tratamiento confidencial. Pídase la Guía de la Salud, que se envía libre de todo gasto. De venta en Gerona: Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA.

## Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCÚ

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

## RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalescientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Salida de Barcelona el 21 Enero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral

## LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile Diputación, 349, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquier período de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación) expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir: NO más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larvices, hiperacidia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, gases y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalescientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálamo Casile, 5 pesetas. —De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona. —En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abenradores, 2 y 4; Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por el uso de las ciencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certificar y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22. — VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

## PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

## THE MEXICAIN

del Dr. Jawás

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y EL EXCESO DE GORDURA

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en la Droguería y Farmacia del Dr. Perez Xifra. — GERONA

Único depositario para España:

Sncesor de A. Jeanbernat. — BARCELONA

## CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS

MATÍAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos. — Depósito general para Cataluña y Baleares,

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona.